

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 53

16 de septiembre de 2022

PE/000655-02. Pág. 4533

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000655-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a desarrollo de una ley LGTBI que garantice el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000110, PE/000180, PE/000196, PE/000612, PE/000614, PE/000617, PE/000637, PE/000640, PE/000647, PE/000648, PE/000655, PE/000662 y PE/000665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 655, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre el desarrollo de una Ley LGTBI.

El Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León en relación con el anteproyecto de ley para garantizar el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad de Castilla y León ha resultado claro en el aspecto de que la futura regulación estatal en tramitación causaría un contexto de incertidumbre jurídica por lo que, atendiendo a los principios de prudencia y oportunidad, aconseja una espera, de modo que el anteproyecto se acompase en el tiempo, en forma y contenido, con la iniciativa legislativa que se está tramitando en el Estado.

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.

CVE: BOCCL-11-002052